

Reglamento

El próximo día 2 de noviembre de 2025 se celebrará en Calamocha la XXVI edición del CROSS POPULAR "VILLA DE CALAMOCHA". El Ayuntamiento de Calamocha promueve y organiza este evento deportivo, prueba que se incluye en el calendario autonómico y el calendario de Juegos Escolares de Aragón con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del comité territorial de jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 10:30 La salida se producirá desde el Recinto Polideportivo de Calamocha. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nac.	Metros	Vueltas circuito	Trofeos
10:30	Veterano F	35 años o +	2.850	3 Larga	1º-2º-3º Trofeos
10:30	Sénior F	2010 a 34 a.	3.800	4 Larga	1º-2º-3º Trofeos
10:30	Veterano M	35 años o +	3.800	4 Larga	1º-2º-3º Trofeos
10:30	Sénior M	2010 a 34 a.	4.750	5 Larga	1º-2º-3º Trofeos
11:00	Cadete F	12-11	1.900	2 Larga	1º-2º-3º Trofeos
11:00	Cadete M	12-11	2.850	3 Larga	1º-2º-3º Trofeos
11:20	Infantil F	14-13	1.350	1 Corta + 1 Larga	1º-2º-3º Trofeos y 4º al 10º Medallas
11:35	Infantil M	14-13	1.750	2 Corta + 1 Larga	1º-2º-3º Trofeos y 4º al 10º Medallas
11:50	Alevín Femenino	15-16	950	1 Larga	1º-2º-3º Trofeos y 4º al 10º Medallas
12:00	Alevín Masculino	15-16	950	1 Larga	1º-2º-3º Trofeos y 4º al 10º Medallas
12:10	Benjamín fem.	18-17	400	1 Corta	1º-2º-3º Trofeo y 4º al 10º Medallas
12:20	Benjamín mas.	18-17	400	1 Corta	1º-2º-3º Trofeo y 4º al 10º Medallas
12:30	Pre benjamín fem.	20-19	200	1/2 Corta	1º-2º-3º Trofeo y 4º al 10º Medallas
12:35	Pre benjamín mas.	20-19	200	1/2 Corta	1º-2º-3º Trofeo y 4º al 10º Medallas
12:40	Peques Mixta	21	50		1º-2º-3º Trofeos y 4º al 10º Medallas
12:45	Chupete Mixta	22-23-24-25	50		Bolsa de Regalos

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (solo deportistas con licencia FAA))
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Los atletas que pueden optar a los premios económicos, si los hubiera, son aquellos/as con licencia por la Federación Aragonesa

de Atletismo o aquellos/as que puedan demostrar su residencia en Aragón, excepto los atletas extranjeros que deben disponer de licencia FAA.

Artículo 2.- Inscripciones (hasta el 28 de octubre)

Online: <https://forms.gle/2obUHP7QqTFUFaxQA>

Presenciales

- Ayuntamiento de Calamocha (Plaza España Nº1 44 Calamocha 44200 Teruel, 978 730050 fax: 978732253, en horario de 7:30 a 15:00).

Más información: deportes.ayuntamiento@calamocha.es

No se admitirán inscripciones el día de la prueba, salvo los atletas que acrediten estar federados que podrán hacerlo hasta las 10:00.

La recogida de dorsales se realizará el día de la prueba en el puesto habilitado para ello.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema cronometraje manual FAA. Los resultados del XXVI Cross Popular Villa de Calamocha podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario.

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en el recinto polideportivo donde se realiza la prueba.
- Refresco, pastas y bolsa de chucherías.